

SLEP firma convenio y mantiene transporte

El Servicio Local de Educación Pública establece alianza con la Junji por jardines infantiles y anuncia que, dentro de su competencia, seguirán realizándose las actuales rutas de servicios de locomoción escolar.

Redacción
 cronica@lestrellachiloe.cl

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé informó dos aspectos de relevancia para la enseñanza que dejó de ser municipalizada en las 10 comunas del Archipiélago, tarea a cargo hasta diciembre de nueve corporaciones municipales, el administrador provisorio de Ancud y el DAEM (Departamento de Administración de Educación Municipalizada) de Quemchi.

El primer anuncio corresponde a la continuidad de los servicios de transporte escolar 2025, los que se basarán en todos los recorridos realizados durante el año pasado, sin cambios en sus rutas.

“De esta forma se busca garantizar la estabilidad del servicio para los establecimientos educacionales, permitiendo que cualquier ajuste o mejora en las rutas sea realizado con suficiente antelación y planificación”, aseveró el naciente organismo en un comunicado.

“Se ha trabajado arduamente desde noviembre, realizando un proceso de recopilación y consolidación de información de cada ruta existente. Como parte de este trabajo, se realizó una labor colaborativa que incluyó visitas a las comunas, donde se identificaron de manera directa y precisa a los transportistas, las patentes de los vehículos, la capacidad de transporte y los recorridos correspondientes”, dijo Pedro Núñez, director ejecutivo(s) del SLEP Chiloé.

El personero sumó que se verificaron las patentes de los vehículos en el sistema del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para asegurarse de que cumplieran con los requisitos necesarios. “Esto permitió establecer un estándar de seguridad para el traslado de los estudiantes”, enfatizó.



SON 207 TERRESTRES Y DOS MARÍTIMAS LAS RUTAS QUE DEBERÁN OPERAR ESTE AÑO ESCOLAR 2025.

Son 207 terrestres y dos marítimas las rutas que deberán operar desde el primer día de clases para el traslado seguro de educandos de 8 jardines infantiles VTF (vía transferencia de fondos) y 89 escuelas y liceos de la provincia.

Núñez contó que cada establecimiento debe designar un encargado de transporte para ser el punto de contacto directo para los apoderados y alumnos en caso de consultas o problemas relacionados con las rutas. A su vez, en caso de ser necesario realizar alguna modificación en las rutas o un nuevo requerimiento, esto será evaluado durante el año para determinar si se implementarán recién en el 2026.

Actualmente, 63% de los establecimientos administrados por el SLEP Chiloé son rurales, 16% son rurales ubicados en islas, mientras que solamente 21% de los planteles son urbanos.

TRANSFERENCIA DE FONDOS
 El organismo también ratificó que firmó del primer convenio para la transferencia de fondos para el financia-

miento de establecimientos de educación parvularia desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Esta subvención que entregará Junji mensualmente irá para la administración y funcionamiento de los 29 jardines VTF que desde este año tienen como sostenedor al SLEP Chiloé. Los recursos anuales que se transferirán serán de alrededor de 2 mil 981 mil millones de pesos.

“Nuestro compromiso es velar por el buen funcionamiento de los jardines infantiles, por la seguridad, el buen trato y calidad de la atención de las niñas y niños, además de contar con personal profesional, técnico y auxiliar necesario para la atención de los párvulos y contar además con un proyecto educativo integral”, aseveró Núñez.

Por su parte, Carlos Cea, director regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sostuvo que “la firma del convenio de transferencia de fondos de financiamiento de los establecimientos de educación parvularia entre la Junji y el SLEP Chiloé viene a relevar el trabajo que

“
Se ha trabajado arduamente desde noviembre, realizando un proceso de recopilación y consolidación de información de cada ruta”.

Pedro Núñez, director ejecutivo(s) del SLEP Chiloé.

realizan” estos establecimientos de enseñanza inicial.

La transferencia que se cancelará mensualmente permitirá el pago de los servicios básicos de los 29 jardines infantiles VTF que operan en la provincia y que atienden a 1.071 menores, además de las remuneraciones de 71 educadoras de párvulos y 181 asistentes de la educación. Los recintos atenderán de lunes a viernes de 8.30 a 19 horas. ☺